

ADMINISTRACIÓN LOCAL**MIJAS**

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA (ARQUITECTO/A) DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS (TURNO LIBRE-CONCURSO/OPOSICIÓN).

Mediante Resolución de 19 de junio de 2019, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Administración Especial, subescala Técnica del Ayuntamiento de Mijas (turno libre-concurso/oposición) correspondiente a la OEP 2016 (Arquitecto/a).

Dicha lista provisional certificada queda expuesta al público en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas y en el tablón de edictos de la corporación, disponiendo los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *BOP de Málaga*, para la subsanación a los efectos previstos en la convocatoria.

Mijas, 25 de junio de 2019.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Carlos Martín Torres.

4780/2019

CVE: 20190712-04780-2019 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS CONVOCADAS DE TECNICO/A DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS (TURNO LIBRE - CONCURSO/OPOSICION), CORRESPONDIENTES A LA O.E.P. 2016 (ARQUITECTO/A).

Primero.- Mediante Resolución de 24/09/2018 (BOE de 12 de abril de 2019) se procede a la convocatoria, mediante concurso-oposición, de puesto de trabajo vacante de Técnico/a de Administración Especial, Subescala Técnica, Arquitecto/a.

Segundo.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, conforme establece la base 3.1.5 de la Resolución de referencia, procede dictar resolución indicando los admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo con un plazo de subsanación de diez días hábiles (Base 6.2).

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la cobertura de vacante de personal funcionario en el Ayuntamiento de Mijas, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (Arquitecto/a).

2º.- Otorgar un plazo de diez días hábiles para la subsanación de la precitada lista provisional a los efectos previstos en la convocatoria.

ADMITIDAS/OS

ALBUSAC LENDINEZ, MARIO
BLAZQUEZ PINO, CRISTINA MARIA
BONILLA GARCIA, MARIA PILAR
BRAVO ROMERO, INMACULADA
GOMEZ VILLARRUBIA, JOSE
GUTIERREZ MARTIN, ALFONSO
MARTINEZ HERMOSO, FERNANDO
MUÑOZ CARMONA, RAFAEL
MUÑOZ INFANTE, FRANCISCO JESUS
MURIANA RODRIGUEZ, RAFAEL
NUÑEZ AVILES, PEDRO MANUEL
NUÑEZ ROBLES, CARMEN ROCIO
REBULL MORENO, EVA MARIA
SACCONI PARRAS, EDUARDO
SANTIAGO SANCHEZ, RAQUEL
TORRES CARRASCO, MARIA DOLORES
TRAVESI GUADAMURO, ARACELI
VILCHEZ JORDAN, ROGELIO



Ayuntamiento de Mijas

EXCLUIDAS/OS

ALMADEN VAZQUEZ, ADELAIDA

Causa de exclusión: No se presenta la solicitud específica en plazo (Bases 3.1.2 y 3.1.6).

MUÑOZ ROMERO, MARIA.

Causa de exclusión: No se acredita el pago de tasas o exención conforme a bases (Base 2.5.f)

TULSIDAS GONZALEZ, SANDRA.

Causa de exclusión: No se presenta la solicitud específica en plazo (Bases 3.1.2 y 3.1.6).

EL CONCEJAL DELEGADO
DE RECURSOS HUMANOS

El Concejal Delegado

Firmado
Electrónicamente
por: AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JOSE CARLOS
MARTIN TORRES
19/06/2019 14:41:05

Fdo: D. José Carlos Martín Torres